



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

LISTADO DE ESTADO

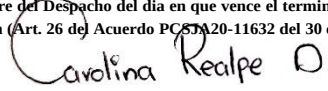
ESTADO No. 24

Fecha: 30/03/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200141 89004 2021 00047	Ejecutivo Singular	SEGUND MANUEL CONTRERAS MEZA vs GRUPO EMPRESARIAL JEM INGENIERIA S.A.S.	Auto termina proceso por pago ordena levantar medidas cautelares	29/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2021 00270	Verbal Sumario	JACKELINE - CASANOVA GONZALEZ vs RONALD BENAVIDES GARZÓN	Auto termina proceso	29/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2022 00546	Ejecutivo Singular	BRAYAN ALEXANDER MARCILLO DAZA vs INGRID VANESA PAZ HERRERA	Auto termina proceso por pago ordena levantamiento medidas cautelares	29/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00012	Verbal Sumario	ASISCO INMOBILIARIA vs ZORAIDA - NARVAEZ GUERRERO	Auto rechaza Demanda	29/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00020	Verbal	GERMAN EMIRO CORAL MUÑOZ vs MARIA CAMILA ROSERO	Auto rechaza Demanda	29/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00069	Ejecutivo Singular	LEIDY VIVIAN RUALES TIMANA vs MARTHA CECILIA LOPEZ BASTIDAS	Auto libra mandamiento pago	29/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00069	Ejecutivo Singular	LEIDY VIVIAN RUALES TIMANA vs MARTHA CECILIA LOPEZ BASTIDAS	Auto decreta medidas cautelares	29/03/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/03/2023 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y según el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PC 57A20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"


CAROLINA REALPE DULCE
SECRETARI@

Página: 1